



Resolución de Consejo Directivo **619 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 298/2023-EXA-UNSa - Declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a la Asignatura: Algoritmos y Estructura de Datos

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/09/2023

“1983 – 2023 - 40° años de Democracia en Argentina”

VISTO: La RCD 350/2023-EXA-UNSa. mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a la Asignatura: Algoritmos y Estructura de Datos, de las Carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen, aconsejando por unanimidad declarar desierto el mismo.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación desde su punto de vista académico aconseja declarar desierto el presente llamado.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria mediante RCD 350/2023-EXA-UNSa.


ARTÍCULO 2º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a la Asignatura: Algoritmos y Estructura de Datos, de las Carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dictan en esta Unidad Académica

ARTÍCULO 3º: Notifíquese fehacientemente a los integrantes de la Comisión Asesora Titular. Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Departamento de Informática a sus efectos.

JRM/MPC/FJAA


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa